

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: Doña Mercedes Otero Otero (PSOE)

Sres. Concejales:

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Don Joaquín Mantecas Alonso

Doña Patricia Zurdo Nogales

Partido Popular (P.P.)

Doña Sara Dueñas Herranz

Candidatura Independiente La Losa Unida

Doña Verónica Vallejo Guijarro

Excusa asistencia:

Don Gustavo Lobo Tejedor

Don Adrián Arribas Sacristán

Secretario Don Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 20,30 horas del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Mercedes Otero Otero, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierto el acto público, la Sra. Alcaldesa pregunta a los asistentes si dan su aprobación al acta de la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2024, que es aprobada unanimidad.

Acto seguido se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

2.- CONCESIÓN DE AYUDAS A ASOCIACIONES Y GRUPOS DE LA LOSA

La Sra. Alcaldesa informa de que se han convocado subvenciones para asociaciones y grupos sociales de La Losa y se han recibido nueve solicitudes, que constan en el expediente facilitado con la convocatoria. Expone brevemente el contenido de las solicitudes, agradece que se hayan presentado en número tan elevado, pues ello expresa una dinámica social muy saludable, y, a continuación, realiza una propuesta de concesión de ayudas para el año 2025, basada en el contenido de lo solicitado, la actividad a que se destinará y su repercusión en el municipio en 2025.

Alumnos de 4º, 5º y 6º, 180 euros. Actividades

CRA El Encinar: 300 euros. Actividades propias

Apadrina un rincón: 300 euros, plantaciones

Aula Senior: 300 euros: obra teatral y otros

Gatetes de La Losa, 500 euros. Campaña gatos

Asociación Juventud: 600 euros. Gastos fiesta juventud

Águedas: 200 euros. Fiesta de las Águedas

Ampa el Molinillo. 1.200 euros, programa actividades.

Asociación de Mayores: 600 euros, salidas y actividades

Realizada la propuesta anterior, doña Sara Dueñas cuestiona que se pueda aprobar, dado que no se ha aprobado el presupuesto general para 2025; además, su grupo hubiera propuesto ampliar el importe de las subvenciones. Solicita que la convocatoria vaya acompañada de unas bases para la concesión de las subvenciones.

Doña Verónica Vallejo se suma a la petición de que se aprueben unas bases con criterios para su otorgamiento.

La Sra. Alcaldesa considera que las bases podrían dejar fuera a grupos no constituidos como asociaciones, que se han expuesto los criterios para su concesión y que siempre ha sido una cuestión pacífica. Que, dado que no tenemos presupuesto para 2025, la propuesta que se apruebe quedaría supeditada a que se incluyera y aprobara definitivamente en los presupuestos de 2025.

En esos términos, se somete la propuesta a votación, y es aprobada con el voto favorable de tres concejales (grupo PSOE) el voto en contra de Doña Sara Dueñas (Grupo popular) porque considera que el procedimiento no es legal y la abstención de la Sra. Vallejo (C.I. La Losa Unida).

3.- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa da cuenta del pliego de condiciones para la contratación del Bar de la piscina municipal, distribuido con la convocatoria, similar al del año anterior, salvo que se prevé una duración de un año con prórrogas hasta completar los tres años de contrato.

Sometido a votación, el pliego de condiciones es aprobado por unanimidad, y se faculta a la Sra. Alcaldesa para su gestión y contratación.

4.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA GESTIÓN MUNICIPAL DESDE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.

Informa la Sra. Alcaldesa:

Publicación de bando sobre depósito de cenizas en los contenedores de basuras, pues han ardido dos de ellos por culpa de cenizas no apagadas.

La subasta de pastos se celebrará el jueves 20 de febrero próximo.

La plaza de auxiliar de cultura y ocio ha sido adjudicada y comenzará el 20 de marzo de 2025,

El presupuesto general de 2025 no se ha cerrado, pues falta información del Estado, Junta de Castilla y León y el importe de las subvenciones de la Diputación Provincial de Segovia. Se aprobará en un próximo pleno extraordinario.

Se está ejecutando por administración el Plan PESE, obra de saneamiento en zonas del municipio y dotación de servicios y saneamiento en parcelas sociales y calle Serranas.

El Fondo de Cohesión se está destinando también a obras de saneamiento por administración.

El Plan de obras PAIM de Diputación de Segovia se ha solicitado para soterramiento de línea eléctrica en plaza Pobos y para cambio de luminarias por un importe aproximado de 62.000 euros

El resumen de gastos de la fiesta de Navidad se llevará al próximo pleno.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Dueñas se alegra de que se vayan a desarrollar las parcelas sociales aprobadas por su equipo de gobierno en el año 2009. Es interesante por la falta de parcelas en La Losa. Y pregunta sobre fechas de ejecución previstas. La Sra. Alcaldesa responde que se irá ejecutado por administración poco a poco y que existe plazo para justificar hasta octubre o noviembre.

Pregunta sobre el estado actual del recurso contencioso de Ortigosa contra la mancomunidad Mujer Muerta. Informa el Secretario de que se ha contestado la demanda por el Letrado de Diputación Provincial.

La Sra. Vallejo pregunta por la relación de trabajadores actuales del Ayuntamiento, y contesta la Alcaldesa uno a uno los trabajadores actuales y puestos que ocupan.

Pregunta por los gastos de San Juan y contesta la Alcaldesa que se encuentran pendientes.

Recuerda a la Sra. Alcaldesa que no le ha remitido la normativa sobre la carpa, solicitada en el último pleno. La Alcaldesa la enviará enseguida.

Pide un listado de licencias de obras mayores y menores de 2024 y 2025. Responde la Alcaldesa que se le enviará en unos días.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.

No hay preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 20,55 horas, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto, levantándose la presente, que firman la Alcaldesa y el Secretario, quien da fe de su contenido.